



VISTO:

La presentación realizada por el Lic. Pedro Rueda, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Proyecto Institucional Curso Virtual: Estrategias Educativas en la Prevención y Control, del COVID-19 en la Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que, el proyecto de referencia tiene como uno de los objetivos el de fortalecer el rol docente como actor social activo en la educación virtual y en la institución educativa y espacio áulico, en actividades de promoción e implementación de medidas sostenibles y pro-activas preventivas y de control contra el COVID-19.

Que, En el contexto de la emergencia sanitaria y social de Lucha contra la Pandemia de Coronavirus – COVID-19 – y el aislamiento social, preventivo y obligatorio vigente en toda la Argentina, es necesario establecer mecanismos de apoyo institucional adecuados al contexto local, dirigido a docentes de los niveles inicial, primario, secundario, y terciario, que promuevan un apoyo importante desde la escuela a estudiantes y familias para fortalecer medidas de promoción, preventivas, y de control contra la pandemia del COVID-19 en nuestra población; motivo por el cual es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Orán; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Aprobar la realización del Proyecto Institucional Curso Virtual: Estrategias Educativas en la Prevención y Control, del COVID-19 en la Escuela, presentado por el Lic. Pedro Rueda, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

**OBJETIVOS.**

- Fortalecer el rol docente como actor social activo en la educación virtual y en la institución educativa y espacio áulico, en actividades de promoción e implementación de medidas sostenibles y pro-activas preventivas y de control contra el COVID-19.
- Proponer herramientas y estrategias de intervención educativa integral e integrada desde la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, el docente junto a la FAMILIA, NIÑOS y ADOLESCENTES e instituciones del lugar promuevan el AUTOCUIDADO individual, familiar y comunitario.

**METODOLOGÍA.** Educación a Distancia con la modalidad virtual exclusivamente.

En la educación a distancia la mediación principal, está dada por una gran mayoría de actividades de enseñanza y aprendizaje que implican una separación en el tiempo y en el espacio, aunque se incluyan situaciones didácticas de interacción virtual, para este caso, con foros de discusión y debate a través del aula virtual Google Classroom que se creará para este cometido, además de espacios de tutorías para consultas individuales. El material propuesto se presenta en módulos nucleados en 4 ejes temáticos interrelacionados. Se propone un conjunto de actividades individuales -en su mayoría- y actividades grupales virtuales (docentes de la misma institución) que potencie la interacción aula – familia – comunidad – aula – escuela.





A continuación se establecen las instancias de interacción y el tiempo de duración:

- Introducción de contenidos de Módulo I. Análisis de material educativo de apoyo. Participación (de carácter obligatorio) en tres foros de discusión. Desarrollo y presentación de actividades individuales y/o grupales Evaluación y devolución de actividades. (25 horas)
- Módulo II. Análisis de material educativo de apoyo. Búsqueda de información técnica-científica en sitios confiables de internet. Contrastación con el material educativo de apoyo. Participación (de carácter obligatorio) en dos foros de discusión. Desarrollo y presentación de actividades individuales y/o grupales Evaluación y devolución de actividades. (25 horas)
- Módulo III. Análisis de material educativo de apoyo. Búsqueda de información técnica-científica en sitios confiables de internet. Contrastación con el material educativo de apoyo. Participación (de carácter obligatorio) en un foro de discusión. Desarrollo y presentación de actividades individuales y/o grupales Evaluación y devolución de actividades. (25 horas)
- Módulo IV. Lecturas comprensivas y reflexivas del material propuesto. Búsqueda bibliográfica complementaria en sitios oficiales. Participación (de carácter obligatorio) en dos foros de discusión. Desarrollo y presentación de actividades individuales y/o grupales Evaluación y devolución de actividades. (25 horas)
- Instancia de Evaluación integral. Presentación de Guía para diseño, formulación y presentación de proyecto educativo. Foro de discusión. Tutorías individuales. Presentación de proyecto educativo. Evaluación y devolución de proyectos. Evaluación de proceso. Cierre. (20 horas) actividades

### PROGRAMA TENTATIVO PROPUESTO

#### Módulo I.

¿Qué es el COVID-19? Mecanismos de transmisión. Proceso fisiopatológico del COVID-19 en el cuerpo humano. Clasificación de los grupos de riesgos. Análisis de cada uno de ellos. Identificación de niños/adolescentes que pertenecen a estos grupos de riesgo: cuidados desde la institución educativa.

#### Módulo II.

Cronología de la Pandemia mundial. Usos de herramientas de la Epidemiología Básica para interpretar el fenómeno dinámico de la pandemia en Argentina, Salta, y Dpto. Orán.

Análisis del mecanismo y elementos de transmisión del COVID-19. Identificación de elementos y medidas eficaces de protección familiar o domiciliaria: lavado de manos. Limpieza y desinfección. Elementos, técnicas y dilución. Protección de alimentos, utensilios y superficies. Tiempo de permanencia del virus en distintos elementos o cosas de uso cotidiano.

#### Módulo III.

Hábitos saludables y no saludables: Análisis multicausal. Impacto en la salud del niño y adolescente. Promoción de hábitos saludables en la institución educativa, como barreras de protección contra el COVID-19. Equipo de Protección Personal (EPP). Elementos y funciones principales. EPP en la institución educativa.





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.070/2020.-  
Resolución N° SO-088/2020.-

**Módulo IV.**

Viejas y nuevas herramientas de protección individual, familiar y colectiva contra virus de transmisión aérea, en particular el COVID-19. Identificación de roles y responsabilidades de la familia, de la escuela, del equipo de salud, del municipio, de las organizaciones comunitarias en la lucha contra la pandemia. Articulación de estrategias familiares, institucionales, interinstitucionales, y comunitarias para prevenir o reducir los riesgos de transmisión del COVID-19.

**DESTINATARIOS.**

Directivos, y docentes en ejercicio de los niveles Inicial, Primario, Secundario, y Terciario del Dpto. Orán y zona de influencia. Presentación de formulario Virtual (anexo I)

**CUPO APROXIMADO:** 120 participantes.

**EQUIPO DOCENTE:**

Lic. Elena Chorolque

Lic. Nanci Silvestre

Lic. Angélica Acosta

Lic. Romina Lucero

Lic. Pedro Rueda (Coordinador)

Colaboradores: Enf. Gaspar Tárraga – Enf. Débora Torres – Enf. Mirian Yave

**TOTAL DE HORAS DEL CURSO::** 120 horas. (ciento veinte)

**PLAZOS TENTATIVOS DE CURSADO**

Inscripción vía virtual:..... 2º semana/abril 2020  
Eje temático I:..... 3º semana/abril 2020  
Eje temático II:..... 4º semana/abril/2020  
Eje temático III:..... 1º semana/mayo 2020  
Eje temático IV:..... 2º semana/ mayo 2020  
Presentación de Proyecto Educativo:..... 3º semana/mayo 2020  
Entrega de Evaluación de Proyecto:..... 4º semana/mayo/2020  
Evaluación integral.....4º semana/mayo 2020  
Entrega de certificación:..... 1º semana junio 2020

**RECURSOS TENTATIVOS**

En caso que se haya normalizado la asistencia a las instituciones educativas, se realizará una instancia presencial tipo plenario de presentación y debate de los proyectos educativos Para ello se utilizará tiza, borrador, pizarrón, afiches, marcadores, notebook y proyector multimedia (cañón) a cargo del equipo de trabajo.





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.070/2020.-  
Resolución N° SO-088/2020.-

**SISTEMA DE EVALUACION.**

La Evaluación es un recurso técnico y científico en conexión con la propia acción, un elemento interno de la propia estrategia empleada: la educación a distancia.

La evaluación identificará nudos problemáticos, dificultades y metas alcanzadas con la finalidad de buscar estrategias superadoras y consolidar los aciertos. Se proponen las siguientes instancias y modalidad de evaluación:

- 1 Evaluación Inicial. Para conocer las expectativas personales y de grupo, vivencias previas dudas, interrogantes, y obtener aportes o sugerencias para el desarrollo de la propuesta.
- 2 Evaluación permanente. a través de la participación en el proceso de la práctica educativa, de las producciones individuales y/o grupales de corresponder. En la evaluación individual se tendrá en cuenta la profundidad de la producción en los temas abordados y su conexión permanente con el contexto local. La evaluación grupal se sustenta en la participación y realización de las actividades propuestas considerando el aporte teórico y su relación con el la comunidad.
- 3 Evaluación Final, a través de
  - evaluación formativa para determinar el aprendizaje alcanzado para su posterior aplicación en la escuela;
  - evaluación del proceso donde se valorará los siguientes parámetros: organización, contenido del material, método de enseñanza, utilidad para el rol docente, sugerencias y recomendaciones, y grado de satisfacción delos participantes sobre la propuesta realizada.
  - Una intervención educativa concreta de trabajo a realizarse en el contexto donde desempeña sus funciones el docente.

Para alcanzar la certificación de asistencia, el participante al menos deberá haber presentado en tiempo y forma, y aprobar las actividades individuales y/o grupales de al menos de 3 (tres) módulos, y participar en el 90% del total de los foros de discusión programados.

Para alcanzar la certificación de Aprobado con evaluación final (nota de aprobación), el participante al menos deberá haber presentado en tiempo y forma, y aprobar las actividades individuales y/o grupales de los 4 (cuatro) módulos, participar en el 90% del total de los foros de discusión programados, y aprobar el proyecto educativo.

**CERTIFICACIÓN.**

La certificación para los capacitadores y participantes estará a cargo de la Sede Regional Orán de la UNSa.

**ARANCEL.**

Curso virtual GRATUITO.

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc

Lic. ESTEBAN LARA  
DIRECTOR A/C  
DIRECCION GRAL. DE ADM.  
SEDE REGIONAL ORÁN



Lic. ELENA CHOROQUE  
DIRECTORA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA